

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 245

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2016-11139** *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 103/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 103/2014 a instancia de don Ángel Blanco Llanos frente a don Franz Antonio Escobar Escobar, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Se tiene por terminado el expediente de reclamación de cuenta de abogado presentado por el abogado don Ángel Blanco Llanos frente a don Franz Antonio Escobar Escobar, determinándose como cantidad debida por este la suma de 60 euros.

Archívese el presente procedimiento dejando nota.

Notifíquese este Decreto a las partes, indicando que no es susceptible de recurso.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Franz Antonio Escobar Escobar, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de octubre de 2015.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/11139

CVE-2016-11139